INFORME MENSUAL # 2

Desde el 01 al 17 de septiembre de 2026

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU-318-2026

OBJETO: “MEJORAMIENTO DEL TEMPLO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LA PALMA Y CAPILLA SANTA BÁRBARA EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA DECLARADOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL”

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

NIT: 900.258.711-1

CONTRATISTA:

GARANS SAS|

NIT: 901.758.437-7

INTERVENTORÍA:

ICCU

SUPERVISIOR DEL CONTRATO

ING. DANIEL ALVEAR RAMIREZ

AÑO 2026

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 03
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 03
3. ALCANCE DE LAS OBRAS 05
4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA 12
5. RELACION DE POLIZAS 12
6. RESUMEN GENERAL Y AVANCE DEL PROYECTO 18
7. EQUIPO DE TRABAJO 24
8. MAQUINARIA Y EQUIPO 25
9. JORNADA DE TRABAJO 25
10. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 26
11. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO 27
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

1. INTRODUCCIÓN.

Este documento contiene la información correspondiente al **INFORME DE OBRA MENSUAL #2**, del periodo comprendido entre **el 01 al 17 de septiembre de 2026**, de conformidad con lo estipulado en el contrato de OBRA PUBLICA No. ICCU - 318 - 2026. Este documento se realiza con la finalidad de presentar al Supervisor de la entidad contratante Ing. **DANIEL ALVEAR RAMIREZ** y cualquier persona interesada en conocer sobre el proyecto, la información de los por menores en la ejecución del contrato de obra pública No. ICCU-318-2026. cuyo objeto es realizar el **"MEJORAMIENTO DEL TEMPLO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LA PALMA Y CAPILLA SANTA BÁRBARA EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA DECLARADOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL".** y con el fin de mostrar el avance de obra y trabajos realizados, cumpliendo con las normas de calidad, garantizando la calidad de la construcción de las obras de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y las buenas prácticas de ingeniería.

El proyecto tiene como alcance llevar a cabo los mantenimientos, adecuaciones y reparaciones necesarias a la infraestructura de las capillas de Nuestra Sra. De la Asunción y de la capilla de Santa Bárbara, en el municipio de la Palma - Cundinamarca. Estas acciones buscan garantizar que las instalaciones cuenten con condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y bienestar para las personas que hacen uso de estas instalaciones, que son de carácter pastoral, litúrgico y comunitario, así como para el personal encargado de su atención.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

En el municipio de La Palma (Cundinamarca), el conjunto formado por la Parroquia/Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción y la Capilla de Santa Bárbara constituye el núcleo espiritual, cultural y arquitectónico más

representativo de la comunidad. Ambas estructuras están fuertemente vinculadas entre sí mediante el patrimonio histórico del municipio y sus tradiciones religiosas locales.

Iglesia / Capilla de Nuestra Señora de La Asunción

- Origen y Fundamentos: Fundado el asentamiento hispánico de La Palma a mediados del siglo XVI (hacia 1561 por el capitán Antonio de Toledo), el templo parroquial principal se erigió frente a la plaza o parque central como centro de la vida urbana y administrativa.
- Evolución Arquitectónica: A lo largo de los siglos, el templo original sufrió diversas intervenciones, reconstrucciones y ampliaciones debido al deterioro del tiempo, terremotos e incendios habituales en la arquitectura de bahareque y madera, hasta consolidarse en la estructura de mayor escala que domina hoy la plaza principal.
- Patronazgo: La advocación a la Virgen de la Asunción es la principal guía espiritual del municipio, celebrándose sus fiestas patronales a mediados de agosto.

Capilla de Santa Bárbara

Origen e Historia: Construida durante el periodo colonial, la Capilla de Santa Bárbara es una de las edificaciones más antiguas del municipio. Su posición en la cima de un cerro o colina responde a la tipología colonial de capillas de otero o humilladeros, erigidas en puntos elevados para la devoción y protección espiritual del poblado.

Aspecto Arquitectónico y Estructural: Presenta el estilo colonial tradicional propio de la región del Tequendama y Rionegro cundinamarqués: mampostería en tapia pisada o piedra, fachada austera con espadaña o campanario, cubierta a dos aguas en teja de barro sobre estructura de madera y accesos en arco.

Importancia Patronal: Santa Bárbara (patrona contra las tormentas, rayos y de los mineros/constructores) ha ocupado históricamente un lugar predilecto en la devoción campesina de La Palma.

3. ALCANCE DE LAS OBRAS.

El proyecto incluye la intervención en áreas específicas de la infraestructura, tanto en el mantenimiento preventivo como correctivo de las instalaciones eclesiásticas. Esto abarca trabajos de reparación en las cubiertas, pintura de las fachadas externas, pintura de las áreas internas en las naves central y laterales y espacios contiguos a estos ambientes arquitectónicos, desmontar y retirar las cubiertas antiguas y reponerlas por nuevas de características similares.

En la Capilla de santa Bárbara se requiere retirar la cubierta existente incluyendo su sistema de soporte en madera, el cual está totalmente afectado por el gorgojo y el comején, lo que hace muy peligroso utilizar esta capilla bajo estas condiciones, además hay una alta probabilidad de colapso estructural debido a los movimientos telúricos que se han presentado en el país.

Por lo tanto, se requiere instalar un sistema de soporte en madera, pero que esté avalado por los estudios y diseños de un ingeniero especializado en Diseño y Cálculo estructural, para ser coherentes con la normativa vigente, la cual es la NSR 2010. En esta capilla se plantea que la cubierta se retire y se instale una de fibrocemento que sirva de soporte a la cubierta en Teja de Barro, para conservar las características arquitectónicas de la Capilla.

Con esta iniciativa, se busca asegurar un entorno físico que favorezca las actividades litúrgicas de la comunidad católica que hace uso de estas instalaciones.

Las actividades u obras a ejecutar y que hacen parte del contrato oficial son las siguientes:

FORMATO

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O VISITA PARA CONVENIOS

CÓDIGO	MA-GP-FR-038
VERSIÓN	1
FECHA	6/11/2025

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

						FECHA	31/08/2026 (Día / Mes / Año)
		ACTA No.	**1**	**VALOR BÁSICO ACTA:**	**$ 360.745.934,02**	**MES**	AGOSTO
		ACTA FINAL	☐				
ICCU-318-2026		PLAZO INI	3 MESES		PLAZO ACUM		

(Indique número y año)	CIAL:	(En meses según contrato principal)	ULADO:	(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: **“MEJORAMIENTO DEL TEMPLO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LA PALMA Y CAPILLA SANTA BÁRBARA EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA DECLARADOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL”**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23/06/2026	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	22/09/2026
		(Indique día/mes/año)		(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
	FECHA DE SUSPEN		FECHA DE REANUD	

		SIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	ACIÓN:	(Indique día/mes/año)
		VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	**$ 470.252.504,00**	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	**$ 28.640.575,00**
GARANS S.A.S (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)			(Según contrato principal)		
INTERVENTOR:	**ICCU**	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 498.893.079,00**		

	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	**CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificaci**	**OBRA EJECUTADA**	
			PRESENTE ACTA	**ACUMULADO**

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

							ón No. __1___ de fecha ____31/08/ 2026____					
ITEM CONTRATISTA	ITEM ICCU	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
		MANTENIMIENTO SANTUARIO CAP. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN										
1		**PRELIMINARES**										
1,01		DESMONTE DE BAJANTES EXISTENTES EN PVC	ML	53,12	$ 4.217,29	$ 224.022	53,12	$ -			0	$ -
1,02	1,34	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO	M2	1.260,00	$ 20.532,33	$ 25.870.737	809,69	$ 16.624.823	809,69	$ 16.624.823,11	0	$ -
1,03		DESMONTE DE CANALES EXISTENTES	ML	175,00	$ 16.661,65	$ 2.915.789	175,00	$ -		$ -	0	$ -
2		**CUBIERTA**										

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

2,01	7,38	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	175,00	$ 84.075,30	$ 14.713.178	175,00	$ -		$ -	0	$ -
2,02	7,5	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	ML	224,00	$ 59.251,48	$ 13.272.332	224,00	$ -		$ -	0	$ -
2,03	7,34	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	78,00	$ 36.072,93	$ 2.813.689	32,00	$ 1.154.334	32,00	$ 1.154.333,83	0	$ -
2,04	7,44	TEJA TERMOACUSTICA ONDULADA	M2	1.602,0	$ 92.560,15	$ 148.282.149	1.602,00	$ -		$ -	0	$ -
3		**PINTURA**										
3,01	18,30	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	1.910,00	$ 27.197,74	$ 51.947.692	2.298,20	$ 62.505.856	2.298,20	$ 62.505.856,39	0	$ -
3,02	18,30	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR (ZOCALO)	M2	78,00	$ 27.197,74	$ 2.121.424	190,00	$ 5.167.571	190,00	$ 5.167.571,43	0	$ -
		MANTENIMIENTO CAPILLA SANTA BÁRBARA										
1		**PRELIMINARES**										
4,1	1,33	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE	M2	272,00	$ 21.847,37	$ 5.942.484	260,00	$ 5.680.316		$ -	260,	$ 5.680.316

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

		BARRO), INC RETIRO									00	
4,2		DESMONTE ESTERILLA BAJO CUBIERTA, INC RETIRO	M2	272,00	$ 19.024,06	$ 5.174.544	260,00	$ 4.946.256		$ -	260,000	$ 4.946.256
2		**CUBIERTA**										
5.1	7,38	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	57,00	$ 84.075,30	$ 4.792.292	57,00	$ -		$ -	0	$ -
5.2	7,19	TEJA DE BARRO	M2	272,00	$ 87.407,65	$ 23.774.881	277,63	$ 24.266.986		$ -	277,663	$ 24.266.986
5.3	7,34	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	12,00	$ 36.072,93	$ 432.875	12,00	$ 432.875		$ -	12,000	$ 432.875
5.4	7,30	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA DE BARRO	M2	272,00	$ 69.227,07	$ 18.829.763	260,00	$ 17.999.038		$ -	260,000	$ 17.999.038
5.5	7,23	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	272,00	$ 53.914,29	$ 14.664.686	260,00	$ 14.017.714		$ -	260,000	$ 14.017.714
5.6	7,5	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	ML	14,00	$ 59.241,58	$ 829.382	14,00	$ -		$ -	0	$ -
3		**PINTURA**										

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

3,01(2)	18,30	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	569,00	$ 27.197,74	$ 15.475.517	252,73	$ 6.873.697		$ -	252,73	$ 6.873.697
3,02(2)	18,30	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR (ZOCALO)	M2	55,00	$ 27.197,74	$ 1.495.876	55,00	$ -		$ -	0	$ -
		ÍTEMS NO PREVISTOS, MODIFICATORIO 1										
NP-1	7.24	TEJA FIBROCEMENTO # 8	M2		$ 57.744,36		809,69	$ 46.755.032	809,69	$ 46.755.031,58	0,00	$ -
NP-2	18.25	WASH PRIMER SOBRE ALUMINIO	M2		$ 39.215,04		90,00	$ 3.529.353	90,00	$ 3.529.353,38	0,00	$ -
NP-3	5.50	LAVADA DE FACHADA	M2		$ 13.072,18		2.298,20	$ 30.042.485	2.298,20	$ 30.042.484,96	0,00	$ -
NP-4	NP-4	GRANIPLAST EXTERIOR	M2		$ 38.500,00		192,57	$ 7.413.945	192,57	$ 7.413.945,11	0,00	$ -
NP-5	18.1	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE 10 AÑOS O SIMILAR	M2		$ 17.945,11		37,00	$ 663.969	37,00	$ 663.969,17	0,00	$ -
NP-6	1.8	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML		$ 37.921,05		100,00	$ 3.792.105	100,00	$ 3.792.105,26	0,00	$ -

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

NP-7	18.16	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2		$ 30.717,29		2.866,94	$ 88.064.637	2.866,94	$ 88.064.636,84	0,000	$ -
NP-8	7.6	CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	ML		$ 134.063,91		74,70	$ 10.014.574	41,20	$ 5.523.433,29	33,50	$ 4.491.141
NP-9	1.45	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3		$ 12.761,65		13,00	$ 165.902	0,00	$ -	13,000	$ 165.902
NP-11	4.26	VIGA AEREA DE 3500 PSI	M3		$ 1.451.715,00		4,69	$ 6.808.543	0,00	$ -	4,69	$ 6.808.543
NP-12	4.22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG		$ 9.303,01		729,31	$ 6.784.776	0,00	$ -	729,31	$ 6.784.776
NP-13	6.5	IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL DE MORTERO SIKA	M2		$ 27.609,02		32,21	$ 889.286	0,00	$ -	32,21	$ 889.286
NP-14	NP-14	PLATINAS DE CONEXIÓN + TORNILLERÍA DE ANCLAJE.	KG		$ 12.483,46		758,74	$ 9.471.699	0,00	$ -	758,74	$ 9.471.699
NP-15	5,54	ANCLAJE 1/2"	UN		$ 20.836,09		50,00	$ 1.041.805	0,00	$ -	50,000	$ 1.041.805
										$ -		$ -
		-								$ -		$ -

					TOTAL C.D.	**$ 353.573.311**	**TOTAL C.D.**	**$ 375.107.578**	**TOTAL C.D.**	**$ 271.237.544,37**	**TOTAL C.D.**	**$ 103.870.033,82**
				A	29,0%	$ 102.536.260,27		$ 108.781.198		$ 78.658.887,87		$ 30.122.309,81
				I	1,50%	$ 5.303.599,67		$ 5.626.614		$ 4.068.563,17		$ 1.558.050,51
				U	2,50%	$ 8.839.332,78		$ 9.377.689		$ 6.780.938,61		$ 2.596.750,85
				TOTAL AIU	**33,00%**	**$ 470.252.504,00**	**TOTAL AIU**	**$ 498.893.079**	**TOTAL AIU**	**$ 360.745.934,02**	**TOTAL AIU**	**$ 138.147.144,98**
										$ 216.024.870		
										$ 144.721.064		
										29,01%		
VALOR TOTAL												

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

%		% AVANCE		% QUE FALTA	
			72,31%		27,69%

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO No:	ICCU-318-2026
OBJETO:	“MEJORAMIENTO DEL TEMPLO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LA PALMA Y CAPILLA SANTA BÁRBARA EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA DECLARADOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL”
CONTRATANTE:	ICCU- INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	GARANS SAS
INTERVENTORÍA:	ICCU
VALOR INICIAL:	$470.252.504
PLAZO INICIAL:	3 MESES
PRORROGA:	2 MESES
ADICIÓN AL CONTRATO:	$28.640.575

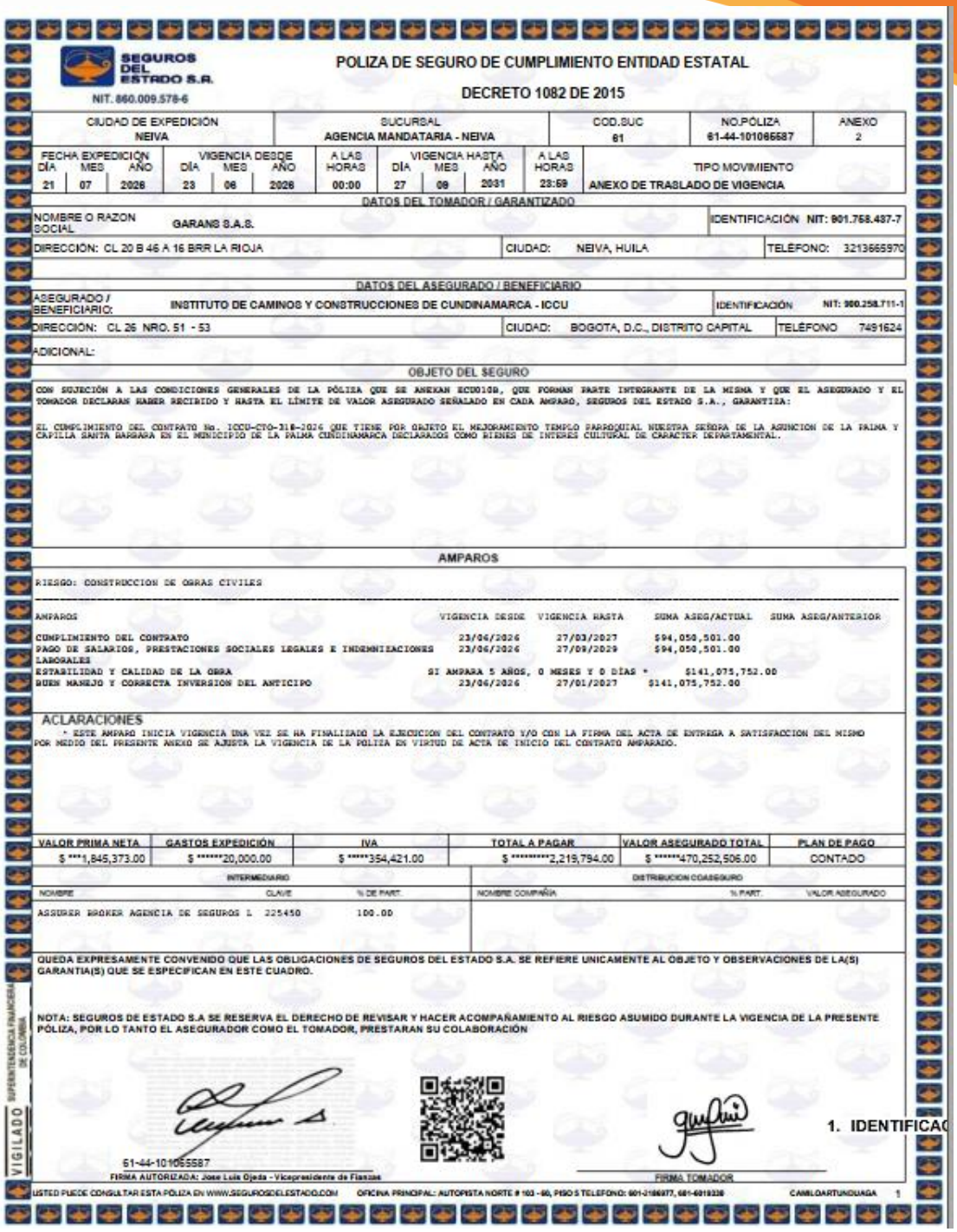
VALOR TOTAL:	$498.893.079
FECHA INICIO:	23 de junio de 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	22 de septiembre de 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	23 de noviembre de 2026

5. RELACIÓN DE POLIZAS.

A continuación, se anexan las pólizas de garantía suministradas por el contratista, para dar cumplimiento a la parte jurídica del contrato.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

GARANS
Soluciones Garantizadas



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101085587	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2026	23	06	2026	00:00	27	09	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GARANS S.A.S.		NIT: 901.758.487-7	
DIRECCIÓN: CL 20 B 46 A 16 BRR LA RIOJA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3213665970

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		NIT: 900.258.711-1	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECD0158, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. ICCU-CTO-318-2026 QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO TEMPLO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE LA PALMA Y CAPILLA SANTA BARBARA EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA DECLARADOS COMO BIENES DE INTERES CULTURAL DE CARACTER DEPARTAMENTAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/06/2026	27/03/2027	$94,050,501.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/06/2026	27/09/2029	$94,050,501.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$141,075,752.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/06/2026	27/01/2027	$141,075,752.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA EN VIRTUD DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO AMPARADO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,845,373.00	$ ******20,000.00	$ *****354,421.00	$ *********2,219,794.00	$ *******470,252,506.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS L	225450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101085587
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

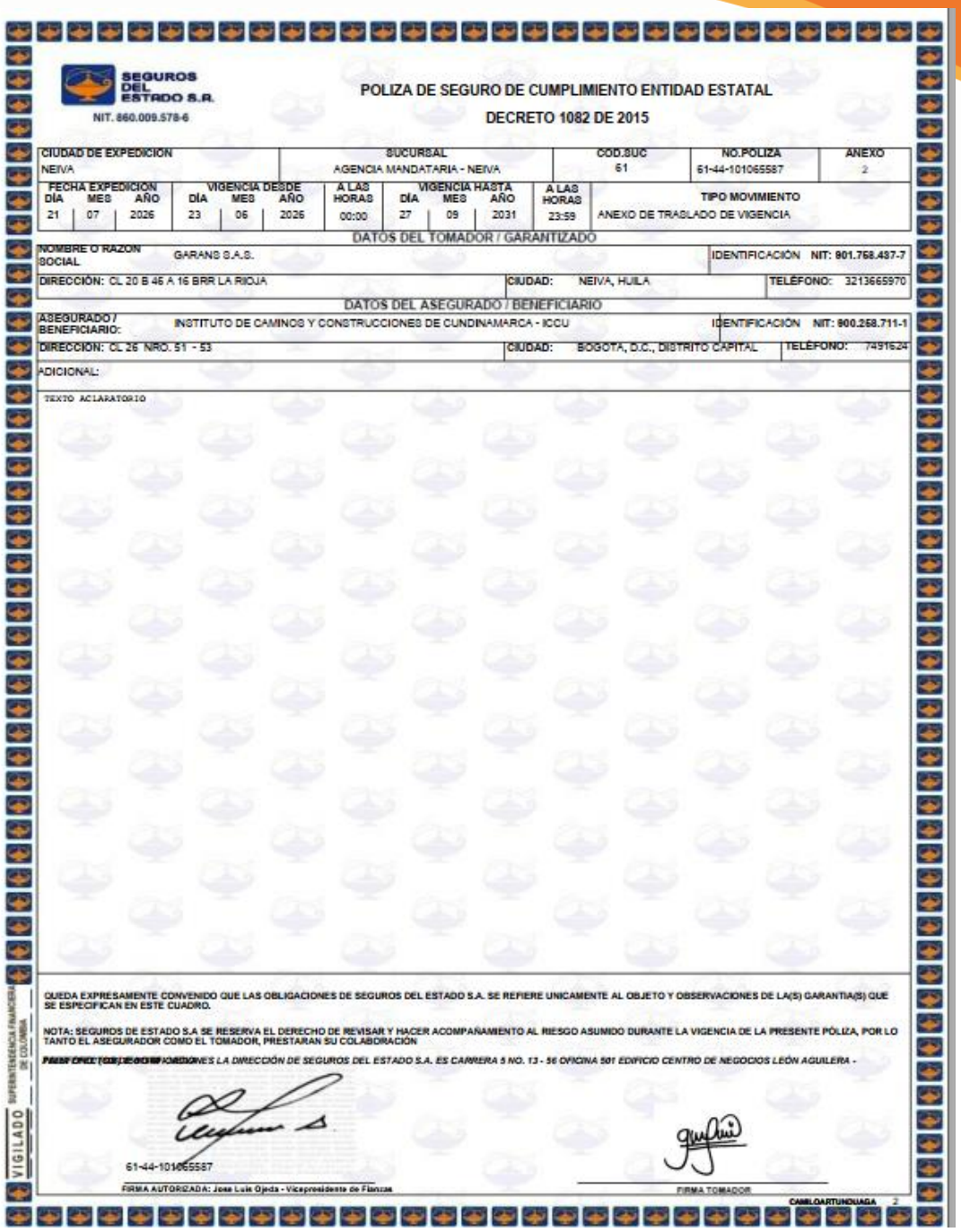
FIRMA TOMADOR

1. IDENTIFICAC

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 CAMBIOARTUNDUAGA 1

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101065587	2

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2026	23	06	2026	00:00	27	09	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GARANS S.A.S.		NIT: 901.768.437-7	
DIRECCIÓN: CL 20 B 46 A 16 BRR LA RIOJA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3213665970

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		NIT: 900.268.711-1	
DIRECCION: CL 26 NRO. 51 - 53	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER COMUNICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101065587

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

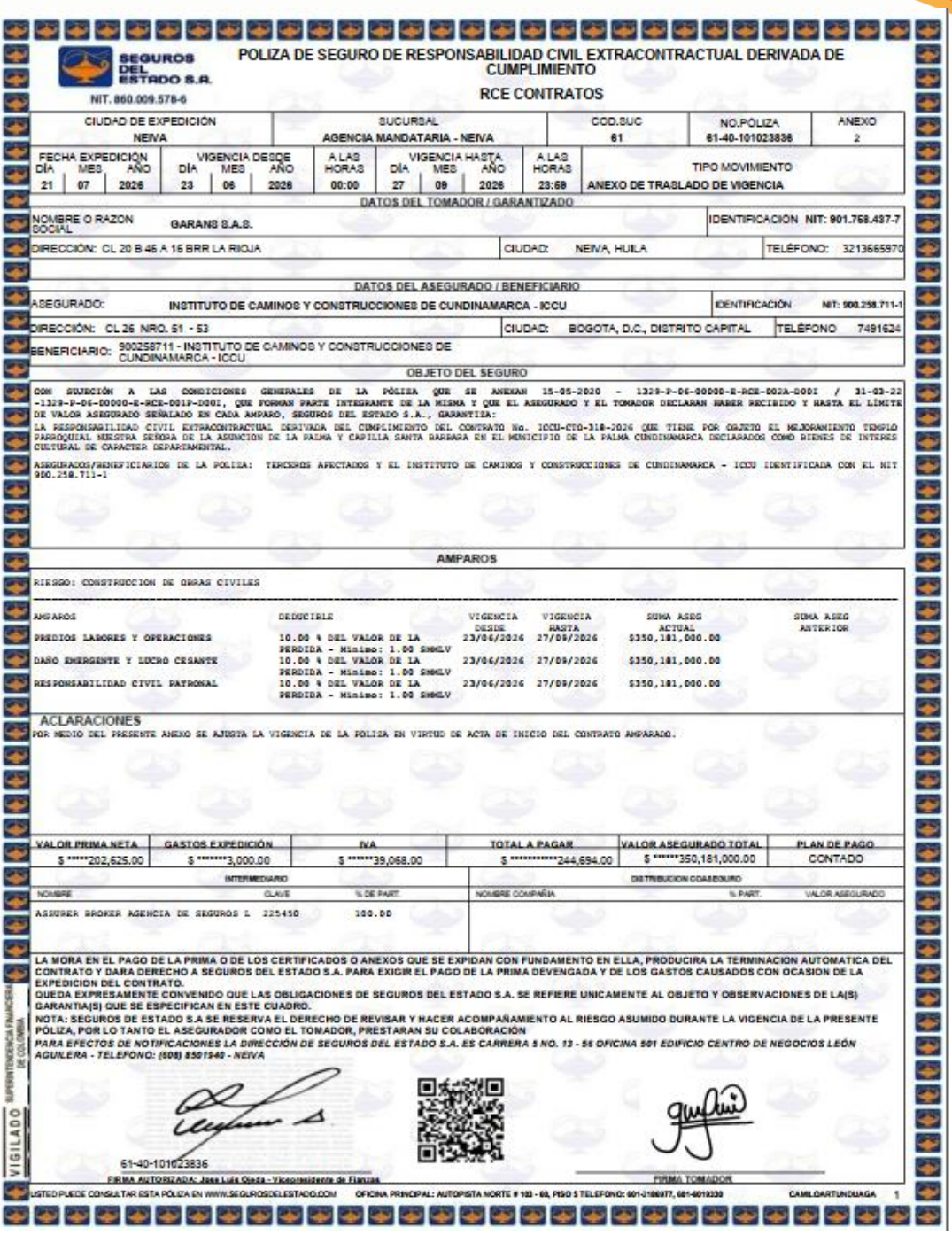
FIRMA TOMADOR

CAMILOARTUNDUAGA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101023836	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2026	23	06	2026	00:00	27	09	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GARANS S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.768.437-7
DIRECCIÓN: CL 20 B 46 A 16 BRR LA RIOJA — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 3213665970

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 7491624
BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. ICCU-CTO-318-2026 QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO TEMPLO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE LA PALMA Y CAPILLA SANTA BARBARA EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA DECLARADOS COMO BIENES DE INTERES CULTURAL DE CARACTER DEPARTAMENTAL.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS DE LA POLIZA: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU IDENTIFICADA CON EL NIT 900.258.711-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/06/2026	27/09/2026	$350,181,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/06/2026	27/09/2026	$350,181,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/06/2026	27/09/2026	$350,181,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA EN VIRTUD DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO AMPARADO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****202,625.00	$ ******3,000.00	$ *****39,068.00	$ **********244,694.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS L	225450	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501540 - NEIVA

61-40-101023836
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 CAMILOARTUNDUAGA 1

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

GARANS
Soluciones Garantizadas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101023836	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2026	23	06	2026	00:00	27	09	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GARANS S.A.S.		NIT: 901.768.437-7
DIRECCIÓN: CL 20 B 46 A 16 BRR LA RIOJA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3213665970

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	23/06/2026	27/09/2026	$350,181,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	23/06/2026	27/09/2026	$350,181,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	23/06/2026	27/09/2026	$350,181,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CLASE DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101023836

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CAMILOARTUNDUAGA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101023836	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2026	23	06	2026	00:00	27	09	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GARANS S.A.S.		NIT: 901.768.437-7	
DIRECCIÓN: CL 20 B 46 A 16 BRR LA RIOJA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3213665970

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		NIT: 900.258.711-1	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CONSULTAR LAS CONDICIONES VISITE LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101023836

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CAMBLOARTUNDUAGA 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

6. RESUMEN GENERAL Y AVANCE DEL PROYECTO.

El contrato está direccionado a ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo de las capillas de Nuestra Señora de La Asunción de La Palma y la capilla de Santa Bárbara, en el municipio de La Palma en Cundinamarca. Una vez establecida el Acta de Inicio. La cual quedó estipulada para el 23 de junio de 2026, con finalización inicial para el 22 de septiembre de 2026, se hicieron presentes tanto la supervisión del contrato, por parte del ICCU, el sacerdote de la parroquia, el contratista en cabeza de su representante legal el Sr Jhon Sebastián Garzón, y el director del proyecto por parte del contratista el Arq. César Medina.

Seguidamente se procedió a hacer el recorrido de las dos capillas, para identificar los aspectos más relevantes en su mantenimiento de acuerdo, al alcance indicado por la supervisión del contrato. Este recorrido se hizo en compañía del sacerdote párroco de la parroquia del municipio de La Palma, la Supervisión del Contrato por parte del ICCU, el director de obra Arq. César Medina, y el representante legal del contrato Sr. Sebastián Garzón. Es de anotar que el modelo de contratación es por valor global fijo, sin fórmula de reajuste.

UBICACIÓN DE LAS DOS CAPILLAS A INTERVENIR				
N°	**CAPILLAS CRISTIANAS. NTRA. SRA DE LA ASUNCIÓN Y CAP. STA BÁRBARA**	**DIRECCIÓN**	**MUNICIPIO**	**V/R TOTAL**
1	LA PALMA - CUNDINAMARCA	CAP. LA ASUNCIÓN Calle 4 # 5-62 / 5-26 CAP. STA. BÁRBARA Carrera 4 # 1A-62 / 1A-2.	LA PALMA	$470.252.504

AVANCE DEL PROYECTO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	$470.252.504
VALOR ADICIONAL	$28.640.575
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$498.893.079
VALOR EJECUTADO EN EL 1ER MES	$216.024.870
VALOR EJECUTADO EN EL 2DO MES	$144.721.064
VALOR EJECUTADO EN LOS DOS MESES	$360.745.934
FECHA DE CORTE	SEPT. 17 DE 2026
PORCENTAJE EJECUTADO	72,31%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	27,69%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$138.147.145

7. EQUIPO DE TRABAJO.

RELACIÓN DE PERSONAL		
NOMBRE Y APELLIDO	**CC**	**CARGO**
JHON SEBASTIAN GARZÓN SIERRA	1.075.284.562	REPRESENTANTE LEGAL
ING.GIRALDO SERRATO SERRATO.		DIRECTOR DE OBRA
ARQ. CESAR AUGUSTO MEDINA MELO	19.385.178	RESIDENTE DE OBRA
WENDY JULIETH ROMERO HERNANDEZ	1.072.749.660	SISO SST.
RAFAEL ANIBAL LANDINES PEREZ	7.727.510	MAESTRO GRAL DE OBRA
YIMI SEBASTIAN LÓPEZ GONZALEZ	1.004.065.782	OFICIAL DE OBRA

JHONAIDER CORTES CHANTRE	1.075.220.670	AYUDANTE DE OBRA
JEFERSON FELIPE MUÑOZ	1.193.568.270	AYUDANTE DE OBRA

8. MAQUINARIA Y EQUIPO.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	ESTADO
1	ANDAMIOS CERTIFICADOS UBERLINK. PROPIOS	8	NUEVOS
2	PLATAFORMA DE TRABAJO ELEVADO. NIFTY, CON CANASTILLA Y SILLAS.	1	BUEN ESTADO
3	TALADROS INHALAMBRICOS	3	BUEN ESTADO
4	NIVEL LASER CON BASE	1	BUEN ESTADO
5	PULIDORAS PEQUEÑAS	2	BUEN ESTADO
6	ARNESES DE SEGURIDAD	4	NUEVO
7	LINEA DE VIDA DE 20 MTS.	1	NUEVA
8	ESCALERA DE 4 PASOS	2	NUEVAS
9	ESCALERA DE 7 PASOS	1	NUEVA

9. JORNADA DE TRABAJO.

JORNADAS DE TRABAJO HABITUALES:	
LUNES A VIERNES	7:00 am _ 5:00 pm
SABADOS	7:00 am – 12:00 pm
DOMINGOS	DESCANSO

Las jornadas se extienden diariamente si se requiere y también se está trabajando algunos domingos para adelantar actividades críticas.

10. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901758437	7	GARANS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 20B 46A - 16		3213665970			GARANS.SOLUCIONES@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	38020686	E	2026-07-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.928.900	2.700	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	38020686	2026-07-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS				PENSIÓN						SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tar Ori	Dia Inactiva	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7561265	REYES REYES RUBIO ALFONSO	1.750.905	F	X													0			21	21	21	21	COLFONDOS-230001	1.225.634	196.200	0		NUEVA E.P.S. MOV.-EPS041	1.225.634	49.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.225.634	49.100	1.225.634	85.400	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	370.800	S	5429001
2	CC 7727510	LANDINES PEREZ RAFAEL ANIBAL	1.750.905	F	X													0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	350.181	56.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	350.181	14.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	350.181	14.100	350.181	24.400	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	108.700	S	5429001
3	CC 1004065782	LOPEZ GONZALEZ YIMI SEBASTIAN	1.750.905	F	X													0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	350.181	56.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	350.181	14.100	COMPENSAR-CCF24	350.181	14.100	350.181	24.400	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	108.700	S	5429001
4	CC 1072749660	ROMERO HERNANDEZ WENDY JULIETH	1.750.905	F	X													0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	350.181	56.100	0		COMPENSAR EPS-EPS008	350.181	14.100	COMPENSAR-CCF24	350.181	14.100	350.181	24.400	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	108.700	S	5429001
5	CC 1075220670	CORTES CHANTRE BONAIDER	1.750.905	F	X													0			28	28	28	28	PROTECCION-230201	1.634.178	261.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.634.178	65.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.634.178	65.400	1.634.178	113.800	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	506.100	S	5429001
6	CC 1075229182	GARZON SIERRA LUIS ALEJANDRO	1.750.905	F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1711001
7	CC 1075284562	GARZON SIERRA JOHN SEBASTIAN	2.600.000	F														0			30	30	30	30	COLPENSION-25-14	2.600.000	416.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.600.000	104.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	2.600.000	104.000	2.600.000	13.600	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	637.600	S	1711001
8	CC 1075293986	CARDENAS CEDIEL OSCAR FERNANDO	1.750.905	F	X													0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	350.181	56.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	350.181	14.100	COMPENSAR-CCF24	350.181	14.100	350.181	24.400	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	108.700	S	5429001
9	CC 1075308812	CHAVARRO BERMEO MAGALI	1.750.905	F														0			30	30	30	30	COLPENSION-25-14	1.750.905	280.200	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
10	CC 1193568270	MUÑOZ JEFERSON FELIPE	1.750.905	F	X													0			6	6	6	6	PROTECCION-230201	350.181	56.100	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	350.181	14.100	COMPENSAR-CCF24	350.181	14.100	350.181	24.400	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	108.700	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901758437	7	GARANS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 20B 46A - 16		3213665970			GARANS.SOLUCIONES@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	38020686	E	2026-07-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.928.900	2.700	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	38020686	2026-07-09	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
10.712.527	10.712.527	10.712.527	10.712.527	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				10	1.714.600	0	1.500	0	1.716.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	696.200	0	600	0	696.800
PROTECCION	230201	800229739	0	3	597.800	0	500	0	598.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	196.200	0	200	0	196.400
PORVENIR	230301	800224808	8	4	224.400	0	200	0	224.600
EPS(Administradoras: 3)				10	429.200	0	500	0	429.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	133.300	0	100	0	133.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	6	281.800	0	300	0	282.100
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	14.100	0	100	0	14.200
ARP(Administradoras: 1)				10	353.200	0	300	0	353.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	10	353.200	0	300	0	353.500
CCF(Administradoras: 2)				10	429.200	0	400	0	429.600
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	6	372.800	0	300	0	373.100
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	4	56.400	0	100	0	56.500
Gran Total					2.926.200	0	2.700	0	2.928.900

GARANS
Soluciones Garantizadas

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901758437	7	GARANS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
41-1	CALLE 20B 46A - 16		3213665970		GARANS.SOLUCIONES@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38333043	E	2026-08-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.687.200	7.700	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12	38333043	2026-08-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRET	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VACT	LRE	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7361265	REYES REYES RUBIO ALFONSO	1.750.905	F	X														0			24	24	24	COLFONDOS-231001	1.400.724	224.200	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	1.400.724	56.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.400.724	56.100	1.400.724	97.500	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	433.900	S	5429001	
2	CC 7727510	LANDINES PEREZ RAFAEL ANIBAL	1.750.905	F	X														0			30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001	
3	CC 7731531	LISCANO DIEGO ALEJANDRO	1.750.905	F	X	X													0			14	14	14	PORVENIR-230301	817.089	130.800	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A. MOV-EPS041	817.089	32.700	CCF DE CALDAS-CCF11	817.089	32.700	817.089	56.900	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	253.100	S	5429001	
4	CC 1004065782	LOPEZ GONZALEZ YIMI SEBASTIAN	1.750.905	F	X														0			30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001	
5	CC 1072749660	ROMERO HERNANDEZ WENDY JULIETH	1.750.905	F	X														0			30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	COMPENSAR EPS-EPS008	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001	
6	CC 1075220670	CORTES CHANTRE HONARDER	1.750.905	F	X														0			30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001	
7	CC 1075229182	GARZON SIERRA LUIS ALEJANDRO	1.750.905	F															0			30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1711001	
8	CC 1075282267	QUINTERO CARLOS ALBERTO	1.750.905	F	X														0			30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001	
9	CC 1075284562	GARZON SIERRA JOHN SEBASTIAN	2.600.000	F															0			30	30	30	COLPENSION-25-25-14	2.600.000	416.000	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	2.600.000	104.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	2.600.000	104.000	2.600.000	13.600	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	637.600	S	1711001	
10	CC 1075293986	CARDENAS CEDIEL OSCAR FERNANDO	1.750.905	F	X														0			10	10	10	PORVENIR-230301	583.635	93.400	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	583.635	23.400	COMPENSAR-CCF24	583.635	23.400	583.635	40.700	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	180.900	S	5429001	
11	CC 1075308812	CHAVARRO BERMEO MAGALI	1.750.905	F	X														0			1	1	1	COLPENSION-25-25-14	58.364	9.400	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A. MOV-EPS041	58.364	2.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	58.364	2.400	58.364	400	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	14.600	S	1701001	
12	CC 1193561270	MUÑOZ JEFFERSON FELIPE	1.750.905	F	X														0			30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901758437	7	GARANS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
41-1	CALLE 20B 46A - 16		3213665970		GARANS.SOLUCIONES@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38333043	E	2026-08-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.687.200	7.700	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12	38333043	2026-08-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
16.023.606	16.023.606	16.023.606	16.023.606	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				12	2.564.400	0	4.100	0	2.568.500
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	224.200	0	400	0	224.600
PORVENIR	230301	800224808	8	6	1.074.200	0	1.700	0	1.075.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	425.400	0	700	0	426.100
PROTECCION	230201	800229739	0	3	840.600	0	1.300	0	841.900
EPS(Administradoras: 4)				12	641.600	0	1.200	0	642.800
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	105.200	0	200	0	105.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	396.200	0	600	0	396.800
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	70.100	0	200	0	70.300
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	70.100	0	200	0	70.300
ARP(Administradoras: 1)				12	831.900	0	1.300	0	833.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	12	831.900	0	1.300	0	833.200
CCF(Administradoras: 3)				12	641.600	0	1.100	0	642.700
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	4	233.700	0	400	0	234.100
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	7	375.200	0	600	0	375.800
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	1	32.700	0	100	0	32.800
Gran Total					4.679.500	0	7.700	0	4.687.200

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

11. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.

De acuerdo a lo conversado con el cura de la parroquia, en el mes de agosto se hacen unas festividades religiosas, en las cuales se hace la presentación de la virgen de la Asunción, durante una procesión en la cual la virgen es llevada por un grupo de feligreses por las calles del municipio de La Palma, estas festividades congregan a comunidades de varios municipios aledaños, por lo cual, se requiere que las fachadas de la capilla de Nuestra Señora de La Asunción queden totalmente terminadas antes de esa fecha. Fue un compromiso que se aceptó por parte del contratista GARANS SAS. Durante el recorrido, se observó que antes de poder hacer las actividades de pintura externa, es necesario, hacer el lavado de las fachadas, pues están muy sucias debido al agua lluvia escorrentía y a los detritos de las palomas. También se planteó recuperar los colores que en algún momento identificaban la capilla de Nuestra Señora de La Asunción como un hito arquitectónico no solo del municipio si no de la región del altiplano cundinamarqués.

ITEM 1.02 DESMONTE DE CUBIERTA (ASBESTO CEMENTO). INC. RETIRO.

	 	 
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Se desmontó la cubierta de la capilla de La Asunción, se le indicó al maestro de obra que fuera instalando las tejas nuevas en la medida que iba retirando las tejas viejas, para no causar traumatismos al interior de la capilla, ya que se está terminando de pintar al interior de esta. Luego se acopió en un lugar que permita su rápido retiro a escombrera certificada.

Cantidad de cubierta desmontada = 809,69 M2

ITEM 2.03 FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22, DS=0,30.

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Se instaló el flanche en lámina galvanizada cal. 22 y un D=0,30 mts, sobre los laterales de la Capilla de La Asunción, tanto por el frente, como por la parte posterior, para proteger la cubierta de aguas escorrentías por la lluvia.

Cantidad ejecutada = 32,00 ML.

ITEM 3.01 PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR.

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Una vez realizada la actividad de lavado de fachada, se procedió a pintar las fachadas de la capilla de Nuestra Señora de La Asunción, con pintura tipo Koraza para exteriores, siguiendo las recomendaciones del cura párroco, se pinto en blanco y color crema las partes más representativas y que tienen un acabado similar al ladrillo. La mayor dificultad se encontró en la pintura de las cupulas y de las torres, debido a su elevada altura, por lo cual se alquiló una torre grúa para alcanzar esas partes que hacían difícil la labor de pintar, además se utilizaron andamios certificados, arneses, líneas de vida y certificaciones de trabajo en alturas por parte de los operarios encargados de dicha actividad, todo fue controlado por la SISO de la empresa, siguiendo los lineamientos standard para trabajo en alturas.

De acuerdo a lo pactado con el cura párroco de la comunidad, y para dar cumplimiento a las fechas de las festividades, se incrementó el personal en obra, además de utilizar la torre grúa y los andamios certificados, lo que permitió tener pintadas las fachadas de la capilla, varias semanas antes de dichas fiestas. Por lo anterior se iniciaron actividades desde el 18 de junio de 2026, aunque el acta de inicio quedó para el 23 de junio de 2026. De esta forma se pudo cumplir sin contratiempos con lo pactado tanto con el cura párroco, como con el ICCU. Después de hacer un balanceo presupuestal, se logró determinar que el presupuesto permite también pintar las áreas internas de la capilla, ya que inicialmente no estaba contemplado. Cantidad ejecutada = 2.298,20 M2.

ITEM 3.02 PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR (ZÓCALO).

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

Se realizó el raspe y retiro de las áreas afectadas por humedad, se aplicó impermeabilizante y luego se recuperó el graniplast afectado, no solo del zócalo, sino también de áreas afectadas por humedad, que estaban por encima del zócalo.

El color aplicado para el zócalo fue rojo colonial, manteniendo la continuidad arquitectónica del conjunto en las fachadas, que fue blanco, crema, y rojo colonial. Es de anotar, que este color también se aplicó al interior de la capilla en el zócalo existente, que tiene una altura más o menos de 1,20 mts.

Cantidad ejecutada = 190,00 M2

NP-1. TEJA FIBROCEMENTO #8.

	 	 
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Se hace el suministro e instalación de la cubierta #8 en fibro cemento, se aprovechó la estructura de soporte existente como correas de apoyo. Se hizo el despunte respectivo de las tejas para su perfecta instalación, se le pidió al maestro instalador, que en la medida que fuera retirando la teja vieja, fuera instalando la teja nueva, para no causar traumatismos al interior de la capilla, ya que se estaba pintando por dentro.

Cantidad ejecutada = 809,69 M2

NP-2. WASH PRIMER SOBRE ALUMINIO.

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Se hace la pintura en Wash Primer para las canales existentes en los laterales de la capilla de La Asunción. Esto es con el fin de darle mayor vida útil a las canales, las cuales se encuentran en buen estado. Además se sellaron las juntas con sikaflex y también en las bajantes de aguas lluvias se sellaron las bocas de estas bajantes.

Cantidad ejecutada = 90,00 M2

NP-3. LAVADA DE FACHADA.

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Se hace el lavado de las fachadas de la capilla de Nuestra Señora de La Asunción, se utilizó hidrojet con agua jabonosa y además se realizó utilizando la torre grúa y los andamios certificados. Los operarios contaban con la certificación de trabajo en alturas, además de tener sus EPPS, y su respectiva afiliación a la Seguridad Social por parte de la empresa GARANS SAS.

Cantidad ejecutada = 2.298,20 M2.

NP-4. GRANIPLAST EXTERIOR.

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Se aplicó el graniplast hidrofugado en las zonas del zócalo y en las áreas que se afectaron por la humedad. Se siguió el mismo corte del graniplast existente, para dar continuidad al aspecto arquitectónico de la fachada por la Cra. 5.

Cantidad ejecutada = 192,57 M2.

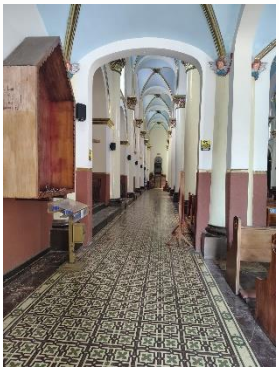
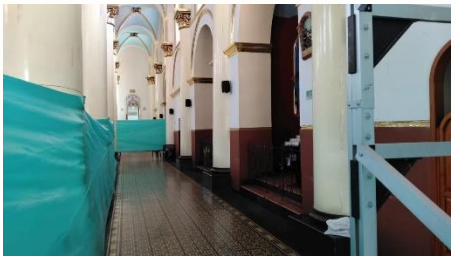
NP-5. IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE 10 AÑOS O SIMILAR.

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Se aplicó el impermeabilizante Sika transparente 10 años, en las áreas afectadas por la humedad, sobre todo por la Cra 5. Esta actividad se hizo previamente a la instalación del graniplast hidrofugado.

Cantidad ejecutada = 37,00 M2.

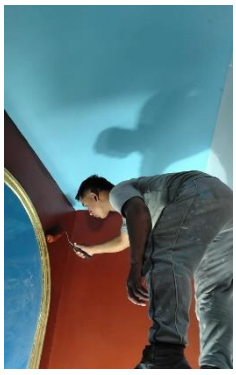
NP-6. CERCA EN TELA VERDE, H = 2,10 MTS.

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

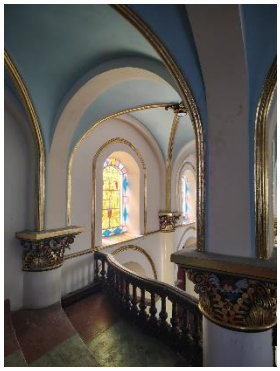
Para efectos de hacer el control de tráfico del público y aislar las zonas de trabajo se instaló un cerramiento en lona verde tanto en la parte interna, como en la parte exterior. Se utilizó madera rolliza embebida en tarros de pintura, a los cuales se les aplicó concreto para empotrar los parales en madera rolliza, y para poder ser trasladados sin dificultad en las zonas intervenidas.

Cantidad ejecutada = 100,00 ML.

NP-7. ESTUCO Y VINILO 3 MANOS.

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Dirección: Calle 21 # 7 B - 30 apt 401, Neiva - Huila
Celular: 321 3665970
Correo electrónico: garans.soluciones@gmail.com

		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Una vez realizado el balanceo del contrato, se pudo establecer que se pueden ejecutar las actividades de pintura interior con vinilo y resane con estuco de las áreas afectadas por humedad o desprendimiento de la capa de pintura existente.

Esta actividad se coordino con el párroco del municipio, para no afectar las actividades eclesiásticas de la parroquia, por lo tanto, se instaló un cerramiento en lona verde para delimitar las áreas intervenidas para que tanto el público como los operarios de la obra no tuvieran interrupciones. Todas estas actividades se coordinaron con la SISO de la empresa la Dra. Wendy Julieth Romero, quien estuvo atenta a que se cumplieran las directrices de la Salud y Seguridad en el trabajo, para todas las actividades en altura se utilizaron andamios certificados nuevos, y todos los operarios que trabajaron en altura tenían sus certificaciones de trabajo en alturas al día, así como también utilizaron todos los EPPS que exige la normativa.

En la capilla, por la parte interna, se pinto el zócalo en color rojo colonial con pintura tipo Koraza, siguiendo el diseño arquitectónico interno, al igual que los muros y bóvedas, se pintaron de los mismos colores existentes.

También se pintaron los ambientes que se encuentran atrás del presbiterio y en los espacios contiguos al lado de las naves laterales, así como el área del coro en el 2do piso. Esta actividad aún se encuentra en ejecución.

Cantidad ejecutada = 2.866,94 M2

NP-8. CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBRO CEMENTO.

	  	  
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**

Se instaló el caballete articulado en fibro cemento, de esta forma el caballete se adapta totalmente al ángulo de inclinación de la cubierta, y así se evita que queden luces entre el caballete y la teja, que permitan la penetración de aguas escorrentías y animales como palomas y otros.

Cantidad instalada = 41,20 ML.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Según lo plasmado anteriormente en el presente informe, se pudieron obtener las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Nos encontramos en un 72,31% de ejecución durante los dos primeros meses, equivalente en valor a $360.745.934 Resta un 27,69%, equivalente en valor a $138.147.145, con respecto al monto final del contrato, incluido el anexo presupuestal de $28.640.575.
- Se iniciaron las actividades desde el 18 de junio. Luego a partir del 23 de junio se hace el acta de inicio oficial y se continua con las otras actividades.
- Las actividades más representativas durante el 2do mes de ejecución fueron: Terminar la pintura interior de la capilla, y luego el desmonte y montaje de toda la cubierta de la capilla de La Asunción. También la instalación del flanche en lámina galvanizada y la pintura de las canales en lámina galvanizada con Wash Primer.
- La dificultad mayor se encontró en la coordinación de las actividades del contratista con la labor del padre encargado de la parroquia, para efectos de no parar las actividades de ministerio sacerdotal realizadas por el sacerdote de la parroquia.
- Se logró dar cumplimiento a lo solicitado tanto por el sacerdote de la parroquia, como lo solicitado por la supervisión del ICCU, en cuanto al cumplimiento de las fechas de las festividades religiosas, en tener las fachadas listas antes de esas fiestas litúrgicas. Sin embargo, precisamente esas festividades litúrgicas afectaron la línea de tiempo del contrato, lo que hace necesario solicitar una prorroga en tiempo, para poder terminar con las otras actividades en la capilla de Santa Bárbara.
- Se han atendido todas las recomendaciones hechas tanto por la supervisión del contrato por parte del ICCU.
- Todo el personal que trabaja en este contrato está debidamente afiliado al sistema de seguridad social, pagado por el contratista, y se encuentra al día con el pago de las respectivas planillas.
- Se recomienda a la Supervisión del contrato mayor celeridad en la toma de decisiones ya que esto afecta directamente la línea de tiempo del contrato y la rapidez de su ejecución.
- Se anexa informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Se anexa pago de la Seguridad Social del personal en obra.





ARQ. CESAR AUGUSTO MEDINA MELO
T.P. N° 25700-28491 CND
RESIDENTE DE OBRA

JOHN SEBASTIAN GARZÓN SIERRA
C.C. # 1.075.284.562
R.L. DE GARANS SAS.